

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

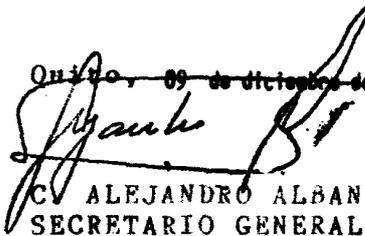
0013

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ORGANIZACION ECUATORIANA DE TELEVISION ORTEL S.A.

Se comunica al público que la compañía ORGANIZACION ECUATORIANA DE TELEVISION ORTEL S.A., aumentó su capital en S/.900'000.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero Cantón Quito el 16 de julio de 1996. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución No.96.1.1.1.2349 de 29 de agosto de 1996 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 03 de diciembre de 1996.

El capital actual de S/.902'000.000 está dividido en 902.000 acciones de S/.1.000 cada una. Y el Capital Autorizado de S/.1.800'000.000.

~~Quito, 09 de diciembre de 1996.~~


C/ ALEJANDRO ALBAN ROMERO
SECRETARIO GENERAL


MMC/acp
2129

QUITO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de